



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de noviembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00113 00
DEMANDANTE: HERNAN HUMBERTO MUNERA
DEMANDADOS: COLPENSIONES E.I.C.E

REFERENCIA: ADELANTA AUDIENCIA

Dentro del proceso ordinario de primera instancia de la referencia, con la finalidad de abordar el inventario del Juzgado de una manera decisiva, se ve precisado el Juzgado a la adopción de medidas de dirección, consistente en adelantar la audiencia fijada en este asunto, la que se llevará a cabo el día **NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DIEZ Y MEDIA (10:30) DE LA MAÑANA.**

ADVERTIR a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**Lifesize**” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/11590701>

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia; razón por la cual, no se remitirán nuevas invitaciones en caso de que por una parte vaya asistir un nuevo apoderado o representante legal.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al.' with a stylized flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

**JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Se notifica en estados N.º 153 del 04 de noviembre
de 2021.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria